

**Instituto Nacional de Estadísticas**

**MANUAL CENSAL**

Departamento de Atención al Usuario y Difusión  
Subdepartamento Centro de Documentación  
Avda. Paseo Bulnes N° 418, Santiago – Chile  
Teléfonos (56-2)

3667504

3667505

3667506

3667509

3667510

Fax (56-2) 671.43.49

Página Web [www.ine.cl](http://www.ine.cl)

E-mail [cedoc@ine.cl](mailto:cedoc@ine.cl)

Documento elaborado por Lucrecia Dattoli Bravo

## INDICE

	Página
Los Censos	1
Tipos de Censos	2
Condiciones del Censo	2
La Evolución de los Cuestionarios	3
Uso del Computador	4
Reseña Histórica Universal	5
La Historia del Censo en Chile	6
La Oficina de Estadística	7
Ley de Censos	8
Fecha de los Censos	9
Organización de los Censos	10
El Censo del 2002	11
Objetivos	11
• Bases Metodológicas	11
• Organización y Etapas del Censo	12
• Etapas de Preparación y Planificación	13
• Etapas Precensales	14
• Levantamiento Censal	14
• Procesamiento y Resultado	14
• Publicación de Resultados	15
Anexos	16

## Los Censos

En Chile se realizan conjuntamente el Censo de Población y el de Vivienda.

El Censo Nacional de Población es la enumeración de los habitantes de un país por sexo, edad, distribución geográfica y características socio-económicas.

Igual que una fotografía un censo fija la imagen exacta de lo que somos y como vivimos, en un instante dado. En esta fotografía estamos todos, familia por familia, hogar por hogar, recién nacidos y ancianos, habitantes de la ciudad, del campo y de los lugares más remotos del país.

El Censo de Vivienda cuenta y cualifica las viviendas donde residen los habitantes. Así se establece la realidad habitacional de un país.

Los antecedentes para la visión dinámica son suministrados por los Registros de Hechos Vitales (nacimientos, defunciones, matrimonios), lo que permite ir actualizando esta "fotografía".

El Censo de Población y Vivienda es la operación estadística más amplia y de mayor envergadura que realiza un país. A la vez, es el único instrumento estadístico que permite obtener datos para áreas pequeñas.

Los Censos de Población se realizan cada 10 años, pues se considera un tiempo suficiente para registrar los cambios en la población. El último Censo de Población y Vivienda se realizó en el país el 24 de abril de 2002

Los países levantan Censos ante todo por razones de orden nacional, por lo tanto, éstos deben incluir los temas que se consideren de mayor relevancia para el propio país.

El **Instituto Nacional de Estadísticas (INE)**, es el encargado de las estadísticas y Censos Oficiales. Los responsables del levantamiento en cada comuna son los alcaldes.

- **Para qué sirven los censos**

El Censo de Población y Vivienda es la fuente primaria más importante de amplia información estadística. Del Censo surge el conjunto de las estadísticas básicas de población y vivienda, necesarias para el diseño e implementación de políticas y programas para fines gubernamentales y privados.

Los cambios en el tamaño de la población, en sus características, en su distribución geográfica, y otros, son datos indispensables para orientar las políticas sociales de los gobiernos.

Los resultados censales tienen un uso fundamental en la evaluación y establecimiento de programas en materia de educación, alfabetización, empleo, vivienda, salud, urbanización, desarrollo y muchos otros aspectos de preocupación gubernamental, los que se facilitan si se cuenta con información relativamente exacta de la población, sus características y sus condiciones de vida.

Los censos tienen, además, aplicaciones de gran utilidad para los particulares, instituciones comerciales, industriales y laborales; para fines de investigación, de programación y administrativos; además se usa con fines político-administrativos, tales como la demarcación de las circunscripciones electorales.

A partir del Censo de Población, se elaboran proyecciones de las distintas variables captadas; sirve también de base o “marco muestral” para la realización de encuestas por muestreo. Este tipo de encuestas son muy utilizadas en estudios de marketing para productos de consumo, y en sondeos de todo tipo que buscan la opinión del público sobre personas y temas nacionales. Estas encuestas, que a diario se leen en los medios de comunicación, utilizan cifras de población del Censo como universo para determinar las muestras que serán efectivamente encuestadas y que entregarán información válida para esa población factible de expandirla al universo.

Las informaciones entregadas por el Censo son, asimismo, el punto de partida de las estadísticas continuas, principalmente para las Estadísticas Vitales.

### **Tipos de Censo**

El empadronamiento puede ser realizado bajo el concepto de “**Censo de Derecho o de Hecho**”. En el Censo de Derecho o de Jure, se empadrona a todas las personas que normalmente residen en un determinado lugar, independientemente si están presentes o no, en el momento de efectuarse el Censo.

La otra forma es la de los “**Censos de Hecho o de Facto**”, en el que todas las personas son empadronadas con relación a la vivienda donde pasaron la noche anterior al día del Censo.

En Chile, tradicionalmente, los Censos han sido “**De Hecho o De Facto**” y se realizan en un día. En América Latina, once países han utilizado el concepto de Censos de Derecho y nueve países, Censos de Hecho.

De acuerdo a una encuesta sobre la experiencia censal y sus proyecciones, realizada en julio de 1998 por el Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE, que fue respondida por todos los países latinoamericanos, este panorama no cambiará en la primera década del Siglo XXI, o lo hará muy levemente.

### **Condiciones del Censo**

Para que un censo de población tenga las características de calidad requeridas para el cumplimiento de sus objetivos, es necesario que responda a las siguientes condiciones:

- La participación de toda la población en forma activa a través de la entrega de la información solicitada es básica para el éxito de las actividades censales.

- El Censo requiere ser llevado a cabo por el gobierno nacional, con la estrecha cooperación de las autoridades regionales, provinciales y municipales. En Chile el organismo responsable del levantamiento censal y de todos los aspectos técnicos relacionados con este levantamiento es el **Instituto Nacional de Estadísticas, INE**.
- Los datos del Censo deben registrar las **características de cada persona** en forma individual, lo que permite realizar diversas clasificaciones, pero siempre guardando la confidencialidad del “**secreto estadístico**”. Es decir, la información se recolecta para cada uno de los individuos, pero se procesan sólo las características de los mismos, sin que sea posible identificar a las personas. Es muy importante que cada **censista** sepa exactamente a quién debe censar en cada lugar.
- La **universalidad** es requisito fundamental para la exactitud y cabalidad del Censo. Se trata de incluir a todos los miembros de la población, sin duplicaciones ni omisiones; por lo tanto, todas las operaciones deben estar referidas a un área territorial definida con precisión. El Censo Nacional permite obtener datos a niveles geográficos desagregados: manzana, localidad, entidad poblada y sector de empadronamiento.
- La **simultaneidad** es una característica esencial para el recuento exacto de la población. Por eso, generalmente se fija una fecha y hora determinada. El momento de inicio es a menudo a medianoche, y sirve de línea cronológica que separa a las personas que nacen o mueren, antes o después y, de este modo, establecer quiénes figuran o no en el Censo.
- **Periodicidad** se refiere a la realización del Censo en intervalos regulares. Los más adecuados, son en general, los intervalos decenales, porque se consideran las características de la población y la composición demográfica – determinada por fecundidad, mortalidad y migraciones- pueden mostrar cambios en ese período.

En Chile, en virtud de la llamada **Ley de Censos del 12 de julio de 1843**, se fijó un intervalo de diez años, que se ha cumplido con algunas excepciones.

La periodicidad de diez años se considera conveniente porque las características de la población y la composición demográfica –determinada por fecundidad, mortalidad y migraciones- puede mostrar cambios en ese período.

### La evolución de los cuestionarios

El cuestionario censal es el documento con que cuentan los censistas el día del censo. En él se ingresan los diferentes datos, tanto de los habitantes de una vivienda como antecedentes de edificación. Es decir, aquella información que ayude a una comprensión cabal de sus características, así como del tipo de viviendas que habitan y el estado físico de éstas.

Hasta el Censo de 1952 se aplicaba un cuestionario por líneas donde el **censista**, además de consignar la ubicación geográfica de las edificaciones destinadas a habitaciones humanas, debía escribir en cada línea, el nombre del censado, el sexo, la edad, el estado civil legal, la nacionalidad, la religión.

Se le preguntaba también si sabía leer, cuál era su ocupación, oficio o medio de vida, sitio o establecimiento en que trabajaba. Si era patrón, empleado o trabajaba solo y si tenía defectos físicos o morales. Tal fue el caso del Censo General de Población realizado en el país en el año 1920.

- **Para evitar errores**

Tanto en el XII Censo Nacional de Población y I de Vivienda de 1952 como el siguiente de 1960, se utilizaron cuestionarios del tipo "Hogar Censal por Líneas". Sin embargo, en la parte de población se trató de introducir una especie de código con el propósito de evitarle al censista tanta escritura y, por ende, evitar equivocaciones y errores al consignar las respuestas o equivocarse de línea y mezclar información de distintas personas.

- **Novedades**

El Censo de 1952 incluyó, por primera vez, el parentesco o relación con el jefe de familia de las demás personas que componen el hogar censal. En este Censo, el Cuestionario estableció así los antecedentes sobre la ubicación geográfica, los nombres y apellidos de las personas integrantes del hogar, parentesco o relación, sexo, edad, estado civil, nacionalidad, lugar de nacimiento, religión, si sabía leer o escribir, clase de instrucción y asistencia escolar, instrucción militar, defectos físicos y características económicas: Categoría para todos los habitantes, ocupación habitual, rama de la actividad económica y posición ocupacional.

Respecto de Vivienda, el censista debía marcar una opción en las siguientes variables: Categoría de la Vivienda (tanto particulares como colectivas), piezas para la habitación, camas, materiales predominantes en muros o tabiques, abastecimiento de agua, servicio sanitario, alumbrado, cocina, tenencia y arriendo mensual.

Similar contenido y forma tuvo el Cuestionario Censal utilizado en el XIII Censo General de Población y II de Vivienda efectuado en 1960. El sistema de ingreso de datos para ambos fue mediante "tarjeta perforada".

- **Uso del computador**

El avance de la técnica, en especial del ingreso de datos y posterior uso del computador para el procesamiento de las cintas magnéticas, llevó a idear el "cuestionario censal por columnas" utilizado en el Censo de 1970. Una de las grandes ventajas fue que, con excepción de 5 preguntas de las 17 solicitadas para población, el censista debía marcar una alternativa (formulario precodificado) y no escribir como en los censos anteriores.

El contenido fue muy similar al de los otros dos, tratando de introducir mejoramientos en las alternativas solicitadas y acotar las edades en las preguntas. Por primera vez se investigó, a través del Censo, la **fecundidad** en mujeres de 15 años y más.

Respecto a la vivienda, se consultó acerca de datos generales de la misma, diferenciando, esta vez, en forma separada los "Datos del Hogar",

solicitando, entre otros, "Vehículos y equipamiento del hogar" con el propósito de elaborar una clasificación socioeconómica posteriormente.

El proceso de grabación o ingreso de datos se efectuó a través de máquinas Olivetti y el **procesamiento** de los mismos demoró alrededor de 7 años.

- **El Cuestionario tipo cuadernillo**

La información recolectada en un Censo de Población y Vivienda constituye el mayor volumen de datos estadísticos demográficos y socioeconómicos que se recogen en una sola operación. Estos deben ser grabados y procesados por medios magnéticos. A la vez, la entrega oportuna de resultados es un requerimiento que obliga a definir e implementar con la debida oportunidad el ingreso o grabación de la información que será procesada y el procesamiento computacional propiamente tal.

- **Lectura óptica de caracteres**

Así para el XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda realizado en 1982, se optó por el uso de la "lectora óptica (escáner)". Ello incidió en el diseño de un cuestionario tipo cuadernillo con capacidad para 6 personas. El censista debía rellenar óvalos en las alternativas de respuestas, similar a lo implementado desde hacía 15 años en la Prueba de Aptitud Académica. El **Cuestionario** resultó atractivo y de fácil llenado. El tiempo total para el ingreso de los datos fue sólo de 12 meses y el de procesamiento entre 2 a 3 años

El contenido de las preguntas relativas a Viviendas, Hogares y Personas fue similar a lo consultado en censos anteriores, pero mejoró la forma de preguntar y se captó con mayor precisión la parte de migración tanto interna como internacional.

Similar situación ocurrió para el levantamiento del XVI Censo Nacional de Población y V de Vivienda de 1992. Para el ingreso de datos fue utilizada también la lectora óptica. El proceso de lectura y obtención de los resultados finales demoró aproximadamente un año y 8 meses.

El contenido de las preguntas se mantuvo muy similar a lo consultado en 1982. Se agregó para toda la población la consulta acerca de discapacidad, y para los de 14 años y más se volvió a incorporar religión, que no había sido consultada en 1982. Asimismo, se introdujo la consulta sobre si la persona se consideraba o no perteneciente a determinada "cultura" (etnia).

Para el XVII Censo de Población y VI de Vivienda de 2002, los temas consultados son los mismos que en el Censo de 1992, mejorando la formulación de las preguntas y ampliando las alternativas de respuestas para algunas de ellas.

Para el procesamiento se utilizó "lectora óptica" al igual que en los dos censos precedentes. El tiempo total del procesamiento y obtención de los

resultados finales demoró 11 meses, desde el momento del levantamiento censal.

### Reseña Histórica Universal

Al comienzo de la Era Cristiana la tierra tenía una población estimada entre 133 millones y 300 millones de personas, pero la poca exactitud en el número de habitantes sugiere el carácter fragmentario, indirecto y poco fidedigno de los datos en que se basan.

Así como para los primeros años de la civilización esta información era importante, también lo ha sido en la época contemporánea.

Etimológicamente el vocablo Censo proviene del latín Census, que significa "padrón o lista que los censores romanos hacían de las personas y haciendas". Los primeros gobernantes que realizaron un censo fueron los de las antiguas civilizaciones de: Egipticia, Babilonia, Griega, Romana, China, entre otras.

En la Biblia, en el capítulo N° 2 del Evangelio de San Lucas –versículos 1 al 5- , dice lo siguiente: *"Por aquel tiempo, el emperador César Augusto ordenó que se hiciera un censo de todo el mundo. Este primer censo se hizo siendo Cirenio gobernador de Siria. Todos tenían que ir a empadronarse a su propio pueblo. Por eso, José salió del pueblo de Nazaret, de la región de Galilea, y se fue a Belén, en Judea, donde había nacido el rey David, porque José era descendiente de David. Fue allá a inscribirse, junto con María desposada con él, quién se encontraba encinta".*

Este párrafo "ha traído como consecuencia una discusión histórica muy atrayente, porque dicho censo ha sido determinante en polémica sobre la fecha del nacimiento de Jesús y por consiguiente, también sobre la edad de su muerte", anota Juan Chackiel, ex-jefe del Área de Demografía del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE). El mismo Chackiel recuerda que existen referencias a las operaciones censales ya en el Antiguo Testamento. En particular –dice- en el libro de Números de la Biblia se hace referencia a dos censos de población de Israel.

Los **censos** tuvieron su origen y objetivo diferente al uso que se les da en la actualidad, indica Juan Chackiel: *"Estaban destinados a empadronar a las personas con fines militares o con el objeto de empadronar a la población con el fin de organizar la recaudación del impuesto personal. Con este objetivo se sabe de la existencia de formas primarias de estadísticas y censos desde los inicios de la civilización. Algunas fuentes ubican el censo más antiguo en China en el año 2238 antes de Cristo, ordenado por el emperador Yao para empadronar a la población y las labores de cultivo."*

En Roma, el Censo comenzó a ser efectuado durante la época de la República para determinar la composición de las diversas clases y estamentos de la sociedad, cuyos derechos políticos eran muy variados.

En la historia de los Censos han existido diferentes formas de cuantificar a la población: maravedí, fuegos, vecinos, casas, **almas** o habitantes. Según las Cortes de Tarazona, de 1495, "un fuego" estaba constituido por "todas aquellas personas que habitan en una casa y tomen la despensa de un superior o pater familias continuamente en dicha casa, lo que ha de jurar el superior o pater familias".

Después el término “vecino” se utilizó para designar a quienes estaban a la cabeza de las familias.

En Latinoamérica también hay muestras de estos procesos en la historia de Imperio Incaico, que enriqueció su cultura con la información estadística, en los aspectos demográfico y económico. Testimonio de esas informaciones es el “quipu”, un sistema que permitía asegurar la adecuada relación entre el crecimiento de la población y la distribución de las tierras de cultivo, ya que el crecimiento del número de miembros de la familia determinaba la entrega de una mayor extensión de tierras para la agricultura.

En España durante la época virreinal se realizaron censos sólo con fines tributarios. A través de este sistema los funcionarios de la Corona española sabían exactamente cuántas personas debían pagar tributos.

El interés de los poderes públicos por conocer el volumen de la población fue constante durante lo que se conoce como Edad Moderna, pero continuó motivado más por preocupaciones fiscales o militares que por las solamente demográficas. Eso se tradujo en la impopularidad que rodeaba a los censos en aquel entonces.

En 1753 la Cámara de los Comunes del Reino Unido todavía rechazaba un proyecto de Censo General, entre otras razones, porque amenazaba las libertades inglesas. Durante el siglo XVIII se comenzó a considerar la población como una variable de conocimiento necesario para planificar la acción política.

En 1666 se realizó una serie de recuentos casa por casa de todos los habitantes de la colonia de Nueva Francia, en Québec, Canadá; lo que constituyó el primer censo moderno.

Poco a poco se fueron realizando los primeros censos con criterios modernos. Suecia introdujo, a partir de 1749, la periodicidad de los recuentos que tardó en imponerse de forma generalizada.

No fue hasta el siglo XIX en que, de modo más práctico y exacto, se empezó a hablar de “almas” o “habitantes”. Y sólo a partir de 1860 comenzaron a realizarse los censos como se les conocen en la actualidad.

## La Historia del Censo en Chile

- **Los primeros Censos**

Bajo el mandato del gobernador español Agustín de Jáuregui, entre 1778 y 1779, se realizó el primer censo de carácter general en lo que llegaría a ser 30 años más tarde la República de Chile.

La base de este censo, cuyo empadronamiento realizó el Obispado de Santiago, fueron los curatos y se hacía distinción de "clases, estados y castas".

Un segundo censo de población se realizó bajo la administración del gobernador Ambrosio O'Higgins, en 1791, con fines de política económica, haciendo uso de los libros parroquiales.

- **600 mil habitantes**

A las tierras "infieles" sólo tenían acceso algunos misioneros que eran bien recibidos por los indios. Esa fue la razón por la que don Ambrosio O'Higgins decidió en 1796 hacer un censo parcial de la "población infiel"

Los cerca de mil individuos se sumaron a la cifra de población incompleta del Censo de 1791, que se realizó sobre la base de los libros parroquiales. Así, sumando "infieles" y chilenos empadronados, en 1791 la población del país, a fines del siglo XVIII, era de 586.848 "**almas**", como se contaban en esa época los habitantes.

Algunas de las agitaciones políticas producidas durante el período de la Patria Vieja y, particularmente en 1811, se originaron en las discusiones para fijar la representación en el Congreso, ya que no se disponía de ningún dato cierto sobre la población existente en el país.

En sesión celebrada por el Congreso Nacional en octubre de 1811 se trató por primera vez – oficialmente al menos - el tema de realizar un Censo de Población.

El Censo se llevó a cabo entre 1811 y 1813, y no se levantó en Concepción ni en Santiago. Aunque esta experiencia fue parcial y sus resultados contradictorios, este empadronamiento entregó cifras de utilidad.

- **La Oficina de Estadística**

Durante el decenio del general Joaquín Prieto, se llevó a cabo el Censo de 1831, pero no pudo ser completado ese año. Quedaron empadronadas las provincias de Concepción, Valdivia, Chiloé, Maule y el Departamento de Santiago. En 1834 se agregó el resto del país, pero con omisiones importantes. La recopilación de los empadronamientos parciales dio origen a lo que se ha llamado el Censo de 1835.

Cuando la población del país alcanzaba aproximadamente un millón 300 mil personas, el Presidente de la República, General Manuel Bulnes, dictó el

Decreto N° 18 de fecha 27 de marzo de 1843, mediante el cual creó una “**Oficina de Estadística**”, dependiente del Ministerio del Interior, con el objetivo de *“proporcionar un exacto conocimiento de las provincias y departamentos que los componen en particular”*.

Según las referencias históricas, la Oficina de Estadística, antecesora del INE, habría comenzado a operar con un personal de cuatro empleados en el Ministerio del Interior, encabezados por Urizar y Garfias. Sus funciones fueron ordenar las informaciones estadísticas que llegaban de las provincias y parroquias y ayudar a preparar un nuevo censo, que fue encargado por el Ministro del Interior Ramón Luis Irarrázaval.

Entre las tareas principales de la Oficina de Estadística estuvo desde un comienzo el levantamiento de los censos de población. Quizás la medida que más aseguró el futuro de la preocupación censal fue la LEY de Censos, dictada el 12 de julio de 1843, que fijó un intervalo cronológico estable y regular de 10 años para efectuar los futuros recuentos en el país.

El Congreso Nacional tardó cuatro años y medio en establecer definitivamente la Oficina de Estadística. La Ley N° 187 fue promulgada el 17 de septiembre de 1847, también bajo la presidencia del General Bulnes. Con esto el Congreso le otorgó la base legal para constituirse en un organismo permanente del Estado.

- **El Censo de 1843**

El 1° de octubre de 1843 el gobierno dispuso que se efectuara el Censo General de la República y que se tomaran todas las medidas legales y administrativas para facilitar las tareas a cargo de la Oficina. A los seis meses de su creación, asumió la responsabilidad del levantamiento del Segundo Censo General de Población de la República. Desde esa fecha, el Censo de Población ha sido la principal actividad de la Oficina, transformada después en Dirección, Servicio y finalmente Instituto Nacional de Estadísticas.

- **Ley de Censos**

La sólida tradición censal de Chile está relacionada con la **Ley de Censos** dictada el 12 de julio de 1843, bajo el mandato del Presidente Bulnes. Esta ley señaló el plazo de 10 años para la realización regular de censos de población. Así surgió la regularidad de los censos en el siglo XIX, los que se realizaron en 1854, 1865, 1875, 1885, y 1895.

Posteriormente, Chile adhirió a recomendaciones internacionales para realizar sus censos en los años terminados en cero, a partir de 1920. Esto, unido a la adopción de normas y procedimientos comunes para todos los países del continente, permitió lograr resultados censales comparables entre ellos.

La institución de los censos fue haciéndose parte de la conciencia ciudadana y las técnicas estadísticas y las metodologías censales se perfeccionaron notablemente.

- **Programa del Censo de las Américas**

En el marco del Programa del Censo de las Américas (COTA), Chile realizó su XII Censo Nacional de Población y I de Vivienda, en el año 1952. A partir de esa fecha, ambos censos han sido levantados simultáneamente y, siguiendo las recomendaciones internacionales, al final de cada década (1960 y 1970), con las excepciones de los censos de 1982, 1992 (último del siglo XX) y 2002 (primero del siglo XXI).

## Definición de Censo de Población

Censo de Población es un: *“conjunto de operaciones consistentes en recoger, compilar, evaluar, procesar, tabular, analizar y publicar datos demográficos, económicos y sociales, relativos a un momento dado o a cierto período dado”.*

Dentro del Censo, el término “temas” se emplea para designar las materias generales que son objeto del Censo.

Para cumplir con el objetivo central de los censos, esto es, proveer de la información estadística sobre la población y vivienda los **cuestionarios o “boletas censales”** deben incluir las preguntas relativas a los temas sobre los que se quiere obtener respuestas.

Los temas pueden ser:

- De orden geográfico: lugar de presencia y residencia habitual al momento censal.
  - Datos sobre el hogar o la familia: relación de cada persona con el jefe de hogar o familia.
  - Atributos personales: sexo, edad, estado civil, lugar de nacimiento, nacionalidad, discapacidad.
  - Características económicas: tipo de actividad, ocupación, rama de actividad económica, categoría en la ocupación (empleador, empleado, trabajador por cuenta propia).
  - Propiedades culturales: etnia
  - Características relativas a la educación: alfabetismo, nivel de instrucción.
  - Datos sobre fecundidad: número total de hijos nacidos vivos, número total de hijos actualmente vivos.
  - Datos de la vivienda: tipo de vivienda, ocupación de la vivienda, materiales de construcción, acceso a servicios básicos, número de piezas.
- **Fechas de los censos**

Número de orden	Fechas del censo	Población	Tasa de crecimiento anual intercensal %
I	(1831-1834) 1835	1.103.036	
II	1° octubre 1843	1.083.701	0,80
III	19 abril	1.439.120	2,40

	1854			
IV	19 1865	abril	1.819.223	2,10
V	19 1875	abril	2.075.971	1,30
VI	26 1885	noviembre	2.507.005	1,90
VII	28 1895	noviembre	2.695.625	0,70
VIII	28 1907	noviembre	3.231.022	1,50
IX	15 1920	diciembre	3.720.235	1,11
X	27 1930	noviembre	4.287.445	1,44
XI	28 1940	noviembre	5.023.539	1,60
XII	24 1952	abril	5.932.995	1,47
XIII	29 1960	noviembre	7.374.115	2,56
XIV	22 1970	abril	8.884.768	2,00
XV	21 1982	abril	11.329.736	2,05
XVI	22 1992	abril	13.348.401	1,64
XVII	24 2002	abril	15.116.435	1,24

En Chile toda la información que se obtiene de los Censos de Población y Vivienda está disponible en el Instituto Nacional de Estadísticas, INE. Parte de la información del XVII Censo de Población y VI de Vivienda se encuentra disponible en la página web del INE.

El censo es el único instrumento capaz de proporcionar datos confiables de los lugares geográficos muy pequeños, caseríos y poblaciones aisladas. El INE cuenta actualmente con sistemas computacionales y software que permiten conocer los datos censales para cualquier lugar geográfico, incluso para una manzana.

El censo refleja la realidad, pero no da soluciones. Orienta la toma de decisiones para la asignación de recursos fiscales tanto en salud, como en educación, vivienda, transporte y obras públicas.

### **Organización de los Censos**

El organismo técnico encargado de todas las estadísticas y censos oficiales, es el Instituto Nacional de Estadísticas, INE. Así lo establece la Ley Orgánica N° 17.374 del año 1970, en su artículo primero.

Para asegurar la cobertura de todo el territorio nacional es necesario contar con una organización censal apropiada, desde el nivel nacional hasta el comunal.

Por eso, las labores censales se organizan según la ley, a través de Comisiones: Nacional, Regionales, Provinciales y Comunales.

- **La Comisión Nacional**

La Comisión Nacional del Censo es la instancia encargada de coordinar la participación de los organismos públicos y privados que deban intervenir en el levantamiento de los censos. Integra esta Comisión el Director Nacional del Instituto Nacional de Estadísticas, INE, quien es el Director Ejecutivo del Censo. Secretario de la Comisión es el jefe de la Oficina Nacional de los Censos del INE:

La formación de la Comisión Nacional responde a la necesidad de coordinar acciones a nivel nacional, considerando que la realización del Censo es "el mayor esfuerzo colectivo que pueda hacer el país, en el que deben participar directa o indirectamente todos sus habitantes".

La Ley Orgánica del Instituto Nacional de Estadísticas encarga a este Servicio la realización de los Censos Oficiales de la República, en cuyo caso todos los organismos de la Administración del Estado y las Fuerzas Armadas y Carabineros están obligados a prestarle toda clase de ayuda, tratándose de personal, vehículos u otros elementos de que dispongan.

- **Comisiones regionales y comunales**

Los respectivos Reglamentos Censales estipulan la constitución de una Comisión en cada región. El Director Regional del INE oficia de Secretario y Asesor Técnico de la Comisión. Bajo su responsabilidad se desarrollan y coordinan los trabajos censales en el respectivo territorio regional, de acuerdo a las instrucciones que imparta el INE.

Desde el punto de vista operativo de esta organización, la unidad más importante es la **comuna**. El Alcalde es la autoridad responsable del Censo dentro de su área jurisdiccional.

La elección de la "fecha censal" presenta variaciones en el mes elegido, aunque mayoritariamente ha sido abril. Este ha sido el mes escogido en los tres últimos Censos.

La razón principal para optar por un mes determinado radica en el supuesto asentamiento de la residencia habitual de la población, sin factores estacionales o particulares que lo alteren.

### **El Censo del 2002**

El XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda realizado el 24 de abril de 2002, fue el primero del siglo XXI y sus resultados entregan la información estratégica básica para el desarrollo del país. Es también el primer censo que se realiza en la era de Internet, de la globalización, después de una década de impactantes cambios en el mundo y en Chile que han repercutido en el modo de vivir de las personas.

El operativo que se movilizó el día del Censo respondió a un acucioso trabajo de planificación coordinado por el INE. Con anticipación se desplegó una organización censal en la que participaron autoridades de gobierno, fuerzas armadas y carabineros, entidades gremiales, profesorado y las municipalidades que fueron las ejecutoras del censo en cada comuna.

Un elemento novedoso en este primer censo del siglo XXI lo constituyó el diseño y puesta en acción del sitio en Internet [www.censo2002.cl](http://www.censo2002.cl) que se estrenó en agosto de 2001 y desde esa fecha entregó periódicamente información actualizada sobre los pasos que iba dando el Proyecto Censo y sus avances.

### **Objetivos**

- Generar la información demográfica y socioeconómica básica, actualizada y pertinente para el desarrollo del país. Esta información estratégica será fundamental para las determinaciones de políticas públicas, programas sectoriales y decisiones privadas hasta el Bicentenario de la República.
- Asegurar la máxima desagregación geográfica de información, ya que los censos son el único instrumento capaz de proporcionar datos para niveles geográficos pequeños.
- Construir el marco o universo para la elaboración de muestras representativas que permiten investigar en profundidad, a través de

encuestas específicas, temas de interés referidos a las viviendas, a los hogares o a las personas.

- Enriquecer la serie histórica de datos estadísticos, manteniendo tanto la comparación nacional como internacional.

### **Bases metodológicas**

Las principales características metodológicas del XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda son:

- Es un censo de facto o de hecho que se realizó el 24 de abril de 2002. Se censó a todas las personas que estaban presentes en la vivienda, a partir de las 0 horas del día 24 de abril, tuvieran o no residencia habitual en ella.
- El método utilizado por los Censos de Población y Vivienda para obtener la información es la "localización de las viviendas". Estas se asientan en áreas o lugares donde suelen registrarse tipos diferenciados de asentamientos humanos. Dichas áreas se individualizan por su nombre y corresponden a las denominadas "Localidades Pobladas". El ámbito territorial con nombre propio define a la "Localidad"; los tipos de asentamientos contenidos en la Localidad constituyen la "Entidad".
- La unidad de empadronamiento fue el hogar. Esta se utilizó como marco general para identificar a las personas. El enumerador registró primero en formulario especial el número de hombres y mujeres y el total de componentes del hogar. Para recopilar los datos se utilizó el Cuestionario Censal.
- El Cuestionario Censal es un cuadernillo con capacidad para recopilar información sobre la vivienda, el hogar y los datos individuales de 6 personas, con la mayoría de las preguntas y sus potenciales respuestas precodificadas. Si el hogar tenía más de 6 integrantes, se utilizaba otro Cuestionario.
- En la sección Personas en el Hogar, se ordenaron las 20 preguntas específicas dirigidas a la población en secuencia lógica.
- Se captó la información a partir de una entrevista directa efectuada al jefe o jefa de hogar o, en su defecto, podían responder personas mayores de 14 años. Fueron censadas todas las personas chilenas o extranjeras que se encontraban el día del Censo en el territorio nacional. Para completar la cobertura, en algunas comunas, se continuó censando en los días siguientes.
- En el caso de las Viviendas Colectivas –hoteles, hospitales, casas de reposo, cárceles, regimientos, entre otros- se aplicó un cuestionario con preguntas dirigidas a captar sólo las características de las personas excluyendo las referidas a vivienda.
- Se aplicó también un cuestionario para viajeros con características análogas al de Viviendas Colectivas.

### **Organización y Etapas del Censo**

El Censo Nacional de Población y Vivienda 2002 se subdividió en varias etapas, cada una compuesta por un número de actividades programadas, con productos propios y en concordancia con los objetivos del Proyecto.

Dada la magnitud y complejidad del Censo, éste se concibió como un sistema de etapas interrelacionadas entre sí, muchas veces paralelas, las que debieron ser integradas y controladas apropiadamente con el propósito de cumplir con los principios de oportunidad y calidad de la información.

En agosto de 2001, se empezó a desarrollar la estructura nacional generada a partir de la Comisión Nacional del Censo dispuesta por el Presidente de la República, la que funcionó bajo la presidencia del Ministro de Economía, en calidad de titular y del Subsecretario de Economía, cuando debió subrogarlo.

Además de las autoridades de gobierno, integraron la Comisión Nacional representantes de las Fuerzas Armadas y Carabineros. La Comisión sesionó periódicamente para coordinar la tarea de las entidades públicas y privadas que colaboraron con el Instituto Nacional de Estadísticas.

Bajo la supervisión de la Comisión Nacional, como lo estableció el Reglamento del Censo, se crearon Comisiones Regionales en todas las regiones, presididas por el respectivo Intendente. A la vez, se constituyeron comisiones provinciales y comunales. Estas últimas fueron presididas por los Alcaldes que asumieron la responsabilidad del levantamiento censal en cada comuna. Cada Alcalde fue responsable del levantamiento censal dentro de su comuna, designando al Jefe Ejecutivo Comunal.

#### **Funciones de la Comisión Nacional**

- Coordinar la acción de los Servicios Públicos;
- Impartir normas e instrucciones para que cada uno de ellos cumplan las labores respectivas a tiempo;
- Coordinar la intervención de las entidades privadas;
- Formar las Subcomisiones que se estimen necesarias para el buen desarrollo del proyecto.

#### **Funciones de la Comisión Regional del Censo**

- Cumplir instrucciones del INE;
- Coordinar la colaboración y participación de organismos del Estado, Municipalidades, Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile;
- Adoptar medidas para el levantamiento censal;
- Promover las instalaciones de las Comisiones Provinciales y Comunales;
- Disponer de locales apropiados para el funcionamiento de la organización;
- Disponer las medidas para obtener el número adecuado de censistas;
- Supervisar el correcto desarrollo del Censo;
- Velar por el funcionamiento de la Comisiones Provinciales y Comunales.

#### **Funciones de la Comisión Provincial del Censo**

- Cumplir las instrucciones del NE;
- Promover la instalación de las Comisiones Comunales de la provincia;
- Velar por el cumplimiento de los cometidos de las Comisiones Comunales;
- Obtener la dotación de lugares adecuados para el funcionamiento del Censo;
- Impulsar y reforzar la Publicidad Censal en la provincia;
- Coordinar la integración y participación de las autoridades provinciales para la movilización y el transporte;
- Cumplir con las etapas del Proceso Censal;
- Obtener resultados preliminares del Censo en la provincia;
- Adoptar las medidas conducentes para el adecuado levantamiento censal.

## **Funciones de la Comisión Comunal del Censo**

- Cumplir instrucciones del INE;
- Recepcionar y revisar el material cartográfico;
- Arbitrar medidas para una adecuada movilización y transporte para el operativo censal;
- Coordinar directivas de la Comisión Provincial del Censo;
- Proporcionar locales adecuados;
- Impulsar la difusión y la publicidad del Censo en la comuna;
- Asegurar el número adecuado de censistas;
- Comunicar a la Comisión Provincial resultados del Censo;
- Devolver formularios y material cartográfico al INE.
- Todas aquellas medidas necesarias para un adecuado levantamiento censal.

## **Etapas de Preparación y Planificación**

Los preparativos del Censo 2002 se iniciaron en marzo de 1998, con la evaluación del XVI Censo de Población y V de Vivienda que se había efectuado en 1992, la revisión y sistematización de la cartografía censal y el estudio de preguntas de los cuestionarios. El análisis de las nuevas tecnologías adecuadas para aplicar en los censos incluyeron tareas tales como la readecuación y la actualización del material cartográfico, estudios estadístico -muestrales, de capacitación, de comunicación, de levantamiento, de procesamiento computacional y de difusión de los resultados.

Especial importancia tuvo el detenido análisis de las recomendaciones internacionales sobre población y vivienda para la Ronda de Censo 2000, en las que representantes del INE de Chile participaron activamente, y la observación de lo que se hizo en otros países.

## **Etapas precensales**

En las etapas precensales se implementaron las acciones decididas en las etapas preparatorias y de planificación.

Una parte fundamental del Proyecto Censo 2002 fue el trabajo de Precenso desarrollado durante en año 2001. El conteo previo de las viviendas de todo el país y del número estimado de personas que vivían en ellas permitió obtener la sectorización para cuantificar y distribuir adecuadamente los recursos humanos y físicos para el levantamiento censal. En este proceso se utilizó cartografía digital geo-referenciada preparada con anterioridad. Además, se obtuvo un catastro de edificios no utilizados como viviendas.

Tanto los cuestionarios del Precenso como los del Censo fueron ingresados a través de escáner de alta tecnología, lo que permite tanto reconocimiento de marcas como de caracteres alfanuméricos. A la vez, se adecuó especialmente el conjunto de códigos internacionales CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades) y CIUO, (Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones), códigos geográficos nacionales e internacionales incorporándolos al software utilizado para la codificación asistida en la etapa de procesamiento.

También durante el año 2001 se efectuaron pruebas censales para validar el cuestionario y diversos aspectos organizativos y logísticos.

Para ejecutar el Censo fueron convocados 404.000 censistas, en su mayoría estudiantes de enseñanza media, además de profesores y funcionarios públicos, que – como es tradicional en el país - ejercieron su labor en calidad de voluntarios que prestaron un servicio cívico. Fueron capacitados de acuerdo a un sistema de coordinación a nivel comunal, bajo la responsabilidad técnica del INE. En total se impartieron 13.913 cursos de capacitación a 417.702 personas, considerando además de los censistas a los capacitadores comunales y nacionales, así como supervisores y al personal operativo.

El apoyo informativo de los medios de comunicación masiva a lo largo de Chile constituyó un factor fundamental para el éxito del Censo.

### **Levantamiento censal**

El levantamiento censal tuvo como objetivo final recoger y recopilar la información requerida a través del Cuestionario previamente elaborado y probado. Incluyó la organización de las actividades de campo; distribución de materiales y formularios; reclutamiento y capacitación del personal; distribución del material censal; recolección de la información; supervisión del empadronamiento; obtención de los resultados preliminares y remisión del material utilizado para su procesamiento.

El día 24 de abril de 2002, día del Censo, se logró la movilización de medio millón de personas y la acogida positiva de toda la población que abrió sus puertas a los censistas para responder las 36 preguntas del Cuestionario.

En el XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda se censaron 4.399.952 viviendas distribuidas en 376.533 sectores censales. Se usaron 4.750.800 cuestionarios de papel especial que permitieron la óptima lectura de los escáneres.

### **Procesamiento y resultados**

Las etapas post-censales comprenden los trabajos que se realizan después de efectuado el levantamiento censal. Fundamentalmente, se relacionan con el procesamiento de resultados y la elaboración y difusión de los resultados finales.

Una vez terminada la etapa de recopilación de los datos en terreno, se inició una doble tarea. Por un lado, se efectuó el procesamiento manual de los formularios resúmenes que debían llenar los censistas cuando finalizaban su recorrido. A través de ellos, fue posible contabilizar, en forma aproximada, el número de viviendas y personas censadas.

Paralelamente se dio inicio al procesamiento definitivo de los cuestionarios censales a través de tecnología de punta. Parte del trabajo – el procesamiento primario - se entregó a una empresa privada a través de una licitación pública, que realizó la lectura, a través de escáner, de 4.750.800 cuestionarios entre mayo y noviembre de 2002, bajo la supervisión y asesoría de profesionales del INE. Con posterioridad los datos digitalizados pasaron al Instituto para el análisis y procesamiento computacional. La aplicación de modernas tecnologías fue decisiva para contar con los resultados del Censo a fines de marzo de 2003, sólo once meses después del levantamiento censal.

Los equipos profesionales del INE tuvieron la responsabilidad de validar, es decir, revisar la consistencia de las cifras, como paso previo a la elaboración de los datos que permitieron la creación de los tabulados –cuadros con datos- que dieron forma a los resultados del Censo 2002.

### **Publicación de resultados**

La operación censal culmina con la publicación de los resultados de población y vivienda, los que para el Censo 2002 se publicaron en dos tomos:

**Censo 2002 Resultados. Volumen I – Población.** Contiene las características de la población a nivel país y región en 9 capítulos, a través de 35 cuadros estadísticos referentes a edad, sexo, migración, fecundidad, estado civil, características económicas y sociales, entre otras. Cada uno de los capítulos incluye las explicaciones básicas para una mejor comprensión de los datos que contiene, suministrando una radiografía del país tomada en abril de 2002, que permite actualizar el conocimiento sobre sus habitantes.

Censo 2002 Resultados. Volumen II – Personas, Viviendas y Hogares. Contiene 2 capítulos con una serie de 20 cuadros estadísticos con las correspondientes explicaciones y en cuyo contenido se relacionan las variables referentes a tipos de vivienda, tenencia de la vivienda, materiales de construcción predominantes, disponibilidad de habitaciones y sus usos, disponibilidad de servicios básicos con las personas que en ellas habitan y los tipos de hogares a los que pertenecen y la disponibilidad de equipamiento de éstos.

Como antecedentes anexos, en ambos volúmenes se incluye una copia del Cuestionario usado en el Censo 2002 y un glosario de los términos utilizados en la conformación de los cuadros propuestos.

Una innovación introducida en la presentación de los resultados del censo es la publicación denominada “Síntesis de Resultados”. Como lo dice su nombre, sintetiza los resultados más significativos del Censo 2002. Contiene, además de cuadros estadísticos y gráficos, comentarios sobre los cambios ocurridos en el período intercensal 1992-2002 referente a población, vivienda y hogares, así como las características actuales en materias tales como desplazamiento, etnia y religión.

La información también se presenta en formato Compacto (CD). Contiene 27 cuadros en materia de población y 18 referidos a vivienda desagregados a nivel regional, provincial y comunal.

## ANEXOS

### Cuadro N° 1

Evolución de la población por área urbana y rural, según Censos

Censo	Total	Urbana	Porcentaje	Rural	Porcentaje
1865	1.819.223	520.663	28,6%	1.298.560	71,4%
1875	2.075.971	725.545	34,9%	1.350.426	65,1%
1885	2.497.797	1.041.765	41,7%	1.456.032	58,3%
1895	2.687.984	1.223.407	45,5%	1.464.577	54,5%
1907	3.220.531	1.392.026	43,2%	1.828.505	56,8%
1920	3.714.887	1.723.552	46,4%	1.991.335	53,6%
1930	4.287.445	2.119.221	49,4%	2.168.224	50,6%
1940	5.023.539	2.639.311	52,5%	2.384.228	47,5%
1952	5.932.995	3.573.122	60,2%	2.359.873	39,8%
1960	7.374.115	5.028.060	68,2%	2.346.055	31,8%
1970	8.884.768	6.675.072	75,1%	2.209.696	24,9%
1982	11.329.736	9.316.127	82,2%	2.013.609	17,8%
1992	13.348.401	11.140.405	83,5%	2.207.996	16,5%
2002	15.116.435	13.090.113	86,6%	2.026.322	13,4%

Fuente: INE Censos Nacionales de Población

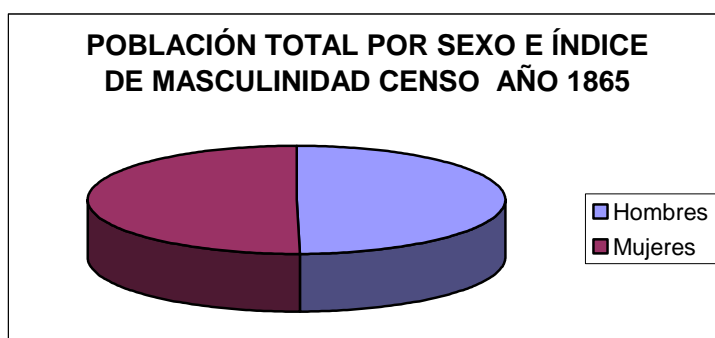


Cuadro N° 2

Población total, por sexo e índice de masculinidad censos 1865 – 2002

Censo	Total	Hombres	Mujeres	Índice de Masculinidad
1865	1.819.223	906.143	913.080	99,24
1875	2.075.971	1.033.974	1.041.997	99,23
1885	2.497.797	1.248.124	1.249.673	99,87
1895	2.687.984	1.332.769	1.355.215	98,34
1907	3.220.531	1.609.174	1.611.357	99,86
1920	3.714.887	1.843.070	1.871.817	98,46
1930	4.287.445	2.122.709	2.164.736	98,05
1940	5.023.539	2.489.926	2.533.613	98,27
1952	5.932.995	2.912.558	3.020.437	96,42
1960	7.374.115	3.612.007	3.761.308	96,03
1970	8.884.768	4.343.512	4.541.256	95,64
1982	11.329.736	5.553.409	5.776.327	96,14
1992	13.348.401	6.553.254	6.795.147	96,44
2002	15.116.435	7.447.695	7.668.740	97,12

Fuente: INE Censos Nacionales de Población.

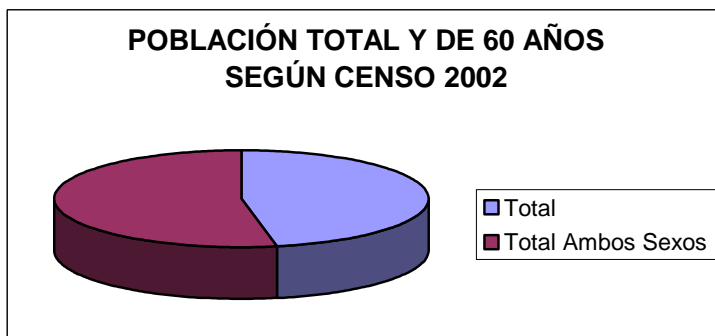
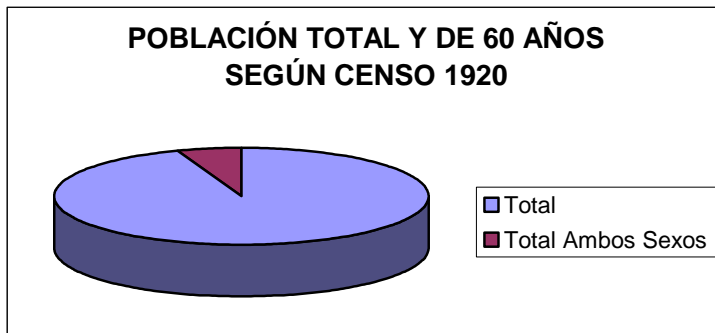


**Cuadro N° 3**

**Población total de 60 años y más por sexo, según Censos 1920 a 2002**

Censos	Total	Población de 60 años y más					
		Ambos Sexos	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
1920	3.714.887	219.939	5,9%	102.520	46,6%	117.419	53,4%
1930	4.287.445	244.084	5,7%	111.706	45,8%	132.378	54,2%
1940	5.023.539	294.701	5,9%	134.687	45,7%	160.014	54,3%
1952	5.932.995	403.901	6,8%	186.838	46,3%	217.063	53,7%
1960	7.374.115	499.800	6,8%	227.319	45,5%	272.481	54,5%
1970	8.884.768	669.910	7,5%	304.606	45,5%	365.304	54,5%
1982	11.329.736	954.888	8,4%	424.021	44,4%	530.867	55,6%
1992	13.348.401	1.305.557	9,8%	571.117	43,7%	734.440	56,3%
2002	15.116.435	1.714.747,8	11,4%	758.049	44,1%	959.429	55,9%

Fuente: INE. Censos Nacionales de Población



Cuadro N° 4

Población por condición de alfabetización, según Censos 1907 a 2002

Censos	Población Total	Condición de Alfabetización		
		Alfabetos	Analfabetos	
			Número	Porcentaje
1907 a) b)	2.017.094	1.014.847	1.002.247	49,7%
1920 a) b)	2.314.782	1.465.918	848.864	36,7%
1930 b)	2.604.424	1.945.944	658.480	25,3%
1940 b)	3.085.083	2.248.982	836.101	27,1%
1952 b)	3.682.791	2.954.431	728.360	19,8%
1960 b)	4.450.362	3.720.329	730.038	16,4%
1970 c)	6.518.004	5.852.642	665.362	10,2%
1982 c)	8.916.323	8.176.433	739.890	8,3%
1992 c)	10.650.647	10.075.471	575.176	5,4%
2002 c)	12.648.761	12.116.154	532.607	4,2%

Fuente: INE Censos Nacionales de Población.

- a) Los Censos de 1907 y 1920 excluyen la población de la provincia de Tacna, que dejó de pertenecer a Chile en el año 1929.
- b) Los Censos de 1907 a 1960, se tomó a la población de 15 años y más.
- c) Los Censos de 1970 a 2002, se tomó a la población de 10 años y más.



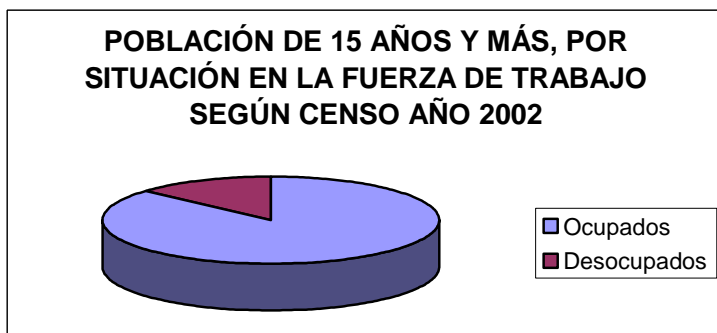
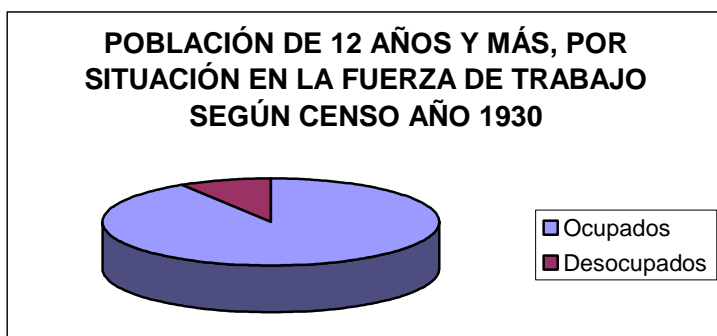
**Cuadro N°5**

**Población de 15 años y más, por situación en la fuerza de trabajo. Censos 1930 – 2002**

Censo	Total	Población de 15 años y más				
		Fuerza de Trabajo			Tasa	
		Total	Ocupados	Desocupados	Ocupación	Desocupación
1930 a)	2.976.879	1.363.667	1.241.013	122.654	91,0	9,0
1940 a)	3.516.526	1.372.428	1.325.939	46.489	96,6	3,4
1952 a)	4.103.713	2.234.307	2.155.293	79.014	96,5	3,5
1960 a)	4.946.067	2.388.667	2.229.062	159.605	93,3	6,7
1970 a)	6.059.720	2.695.566	2.542.544	153.022	94,3	5,7
1982 a)	7.676.623	3.680.277	2.976.716	703.716	80,9	19,1
1992	9.418.933	4.622.018	4.234.284	387.734	91,6	8,4
2002	11.226.309	5.877.149	5.085.885	791.264	86,5	13,5

Fuente INE. Censos Nacionales de Población

a) En estos Censos se consideraba la fuerza laboral a los mayores de 12 años.



**Cuadro N° 6**

**Población Total y de 0 a 18 años por sexo, según Censos 1960 a 2002, según edades simples**

Años	Censos									
	1960			1970			1982			
Población Total	7.374.115	3.612.807	3.761.308	8.884.768	4.343.512	4.541.256	11.329.736	5.553.409	5.776.327	10.000.000
Población de 0 a 18 años	3.520.645	1.761.223	1.759.422	4.236.758	2.121.758	2.114.596	5.716.880	2.379.480	3.337.400	4.800.000
0	228.441	115.0009	113.432	198.786	100.958	97.828	268.432	136.320	132.112	200.000
1	200.163	100.514	99.649	196.011	99.505	96.506	218.505	111.475	107.030	200.000
2	225.873	113.436	112.437	234.250	117.697	116.553	241.024	122.402	118.622	200.000
3	228.767	114.854	113.913	242.974	122.247	120.727	240.779	121.563	119.216	200.000
4	221.476	110.983	110.493	250.813	126.826	123.987	237.257	120.776	116.481	300.000
5	213.934	107.785	106.149	255.561	128.767	126.794	226.655	115.098	111.557	200.000
6	202.693	101.545	101.148	247.786	123.969	123.817	1.245.631	119.018	1.126.613	200.000
7	203.819	102.325	101.494	255.299	128.596	126.703	246.714	124.788	121.926	200.000
8	190.391	95.479	94.912	247.489	124.558	122.931	251.649	127.776	123.873	200.000
9	170.652	85.308	85.344	237.795	118.244	119.551	246.967	124.841	122.126	200.000
10	183.811	91.973	91.838	245.143	123.263	121.880	255.486	129.164	126.322	200.000
11	158.028	80.053	77.975	213.141	107.184	105.957	244.775	124.176	120.599	200.000
12	177.445	89.943	87.502	235.874	119.496	116.378	245.512	124.763	120.749	200.000
13	157.048	78.868	78.362	212.241	106.308	105.933	241.848	121.182	120.666	200.000
14	159.977	80.226	79.571	207.979	103.308	104.671	252.079	126.533	125.546	200.000
15	152.518	74.841	77.677	195.463	95.466	99.970	269.781	136.883	132.898	200.000
16	150.308	73.273	77.035	188.983	92.031	96.952	257.472	129.387	128.085	200.000
17	145.841	72.938	72.903	187.693	93.391	94.302	263.364	132.110	131.254	200.000
18	149.460	72.052	77.408	183.100	89.944	93.156	262.950	131.225	131.725	200.000

Fuente: INE Censos Nacionales de Población.

